



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 078-2014-MDC.A.

CASTILLA, 30 de enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, la asignación a un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, es prerrogativa del titular de la Entidad o Autoridad competente, conforme lo preceptúa el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades es atribución del Alcalde la de designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Estando a las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a partir del 31 de enero de 2014 a la señora **FELICITA GIRON CORREA** el cargo de confianza de la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Castilla y con derecho a percibir los beneficios y remuneración inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Dese cuenta de la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA

